



CONVOCA

A TODAS LAS ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO:

BATUCADAS

Que se efectuará dentro de las festividades del Carnaval Frontera 2019 a celebrarse del 10 al 17 de Marzo de 2019 en el Parque Central Quintín Arauz de la Ciudad y Puerto de Frontera, Centla, Tabasco, entre los participantes inscritos previamente y bajo las siguientes:

BASES

1. Inscripciones:

1.1.- Del registro

Para aquellas batucadas que no residan en el municipio de Centla, aplica el registro vía correo electrónico oficial del Comité de Carnaval: carnavalfrontera_comite2019@hotmail.com a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria (23 de Enero de 2019) y tendrán como fecha límite para la recepción de cédulas de registro vía correo electrónico el día 12 de Marzo de 2019.

Podrán registrarse directamente a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria (23 de Enero de 2019) en la en la Casa de la Cultura de esta Ciudad con en las Oficinas del Comité Central del Carnaval en el interior de la misma. con fecha límite para su inscripción en el concurso, el día 14 de Marzo de 2019 a las 17:00 hrs. en la mesa de registro que estará instalada en el lugar donde se desarrollara el concurso de batucadas, ubicada en el Parque Central Quintín Arauz, como referencia, a un costado en la Calle Pino Suarez.

Las inscripciones serán totalmente gratuitas y deberán contener los siguientes datos:

- Nombre de la batucada.
- Número de integrantes.
- Categoría.

d) Nombre, dirección y teléfono del director o representante (dos números telefónicos).

e) Nombre del patrocinador (en caso de contar con patrocinio)

f) Copia de la credencial de elector y firma del director o representante.

Se anexa cédula de registro a la convocatoria. de igual manera se encuentran disponibles en el portal oficial del H. Ayuntamiento de Centla www.centla.gob.mx.

No se aceptarán inscripciones fuera del periodo establecido.

2. Aspectos a Calificar:

a) Batucadas

- Ritmo
- Coreografía
- Coordinación del Grupo
- Vestuario

3. Requisitos:

- Cada batucada deberá contar con un mínimo de 20 integrantes (sin contar bailarinas) y deberá portar un banderín que los identifique.
- Estar debidamente inscritos y participar en las juntas previas.
- Los participantes deberán gozar de buen estado de salud, quedando bajo responsabilidad de ellos y de sus representantes acreditados su participación en el concurso.
- Queda, prohibida la portación de propaganda alusiva a partidos políticos o personajes ligados a éstos sin distinción de partidos políticos y persona alguna.



- Para hacerse acreedor a los premios, es de carácter obligatorio, participar en los Desfiles de los días 15 y 16 de Marzo. La Batucada que no participe en los dos paseos, no podrá ser incluida en el proceso de premiación.

4. Concurso:

El concurso constará de dos fases:

- **Primera Fase.-** La jornada del concurso (14/Marzo/2019), se efectuará a las 18:30 horas en las inmediaciones del Parque Central Quintín Arauz, con un valor de 80 puntos de un total de 100 puntos, de la calificación final
- La participación de los integrantes de las batucadas frente al jurado tendrá una duración máxima de 10 minutos y mínima de 5 minutos.
- **Segunda Fase.-** Participación durante los desfiles de los días 15 y 16 de Marzo, respetando el tiempo asignado para cada batucada en el desarrollo de su rutina frente al palco de honor, mismo que tendrá una duración máxima de 6 minutos y mínima de 3 minutos. Esta fase tendrá un valor de 20 puntos de los 100 puntos de la calificación total.
- El excederse del tiempo establecido para la realización de sus rutinas frente al palco de honor, durante los desfiles de los días 15 y 16 de Marzo, será causal de una penalización de 10 puntos en su calificación final.
- Todas las batucadas que participen, deberán presentarse por lo menos una hora antes del concurso en la mesa de recepción ubicada en el área asignada por el Comité de Carnaval.

5. Premios:

Se otorgarán premios en efectivo a las batucadas ganadoras del Primero y Segundo lugar:

6to. Concurso Nacional de Batucadas:

- **Primer lugar.** - \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n).
- **Segundo lugar.** - \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n).

Los premios se entregarán el sábado 16 de Marzo en el Parque Central Quintín Arauz, al finalizar el segundo desfile de Carnaval, durante el evento de premiación.

6. Junta Previa:

Se desarrollará una hora antes del inicio del evento, en este acto se realizará el sorteo para la asignación del orden de participación en el concurso.

7. Jurado:

El jurado calificador será designado por el Comité Organizador y estará integrado por personas conocedoras del ramo y el fallo será inapelable.

8. Informes:

COMITÉ DE CARNAVAL,
(913) 403 3459
(913) 403 4333
(913) 332 0602 DECUR

Página web: www.centla.gob.mx
email: carnavalfrontera_comite2019@hotmail.com
Facebook: Carnaval Frontera

9. Transitorio:

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

Atentamente
COMITÉ CENTRAL ORGANIZADOR
CARNAVAL FRONTERA 2019
“Raíces y Cultura de Nuestra Gente”